MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N°1732/14

Asunción, 15 de diciembre de 2014

Señores
PIRO´Y S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 960 /14, con fecha 15/12/ 2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA"** un monto a contratar de **Gs. 59.000.000** (Guaraníes cincuenta y nueve millones)

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

249 2000

REPORTE DE TRANSMISION

15 DIC. 2014 14:40

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 442276

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 24920002	15 DIC. 14:39	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lorenzo Melar